

Acta de la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(23 de noviembre de 2022)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con ocho minutos, del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en términos de lo dispuesto por el acuerdo número A.M.R./40SE/361/23MARZO2020, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; y Jaciel Terrazas Sánchez; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaria, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:

Orden del Día:-

- 1.- Registro de Asistencia; -
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -
- 3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día; -
- 4.- Lectura y aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Cuadragésimo Tercera Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2022; -
- 5.- Correspondencia al Ayuntamiento; -
- 6.- Presentación para su turno a la Comisión de Conjunta de Hacienda Municipal y Gobernación de la Tercera Modificación al Presupuesto 2022 (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional); -
- 7.- Presentación para su aprobación de la Iniciativa con Punto de Acuerdo que Autoriza el Mundialito MR 2022 de Mineral de la Reforma (punto propuesto por el Presidente Municipal, Síndica Hacendaria y regidores); -
- 8.- Presentación para su aprobación de la Iniciativa con Punto de Acuerdo para Instalar el Consejo Municipal de Turismo Sustentable de Mineral de la Reforma (punto propuesto por el Regidor Jahir García Reyes); -
- 9.- Presentación para su aprobación del Acuerdo que autoriza al Presidente Municipal Constitucional para celebrar Convenio de Colaboración con la Fundación Candid para instalar la Biblioteca Digital de Financiamiento Internacional en Mineral de la Reforma (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional); -
10. Asuntos Generales; y -
11. Clausura de la sesión. -

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión veinte Integrantes del Ayuntamiento y no asistieron a la sesión los regidores Max Michael Jiménez Bautista y Francisco Javier Vargas Pacheco. -

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar; resolviendo, en vista de seguir coadyuvando con las medidas sanitarias dispuestas por el Consejo General de Salud relativas a la transición a la normatividad y de conformidad a la semaforización que corresponde a nuestro municipio y a que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo ha determinado continuar con las medidas del distanciamiento social para enfrentar la pandemia del covid-19, decretar la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con carácter virtual y pública. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos. -

Tercero.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día. Después de que el Secretario informó al pleno que el siguiente asunto del Orden del Día era el relativo a la aprobación del